

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENORES DE 16 AÑOS 2024-2025

Rellene la solicitud en letra mayúscula y marque con una (X) según corresponda:

NOMBRE ALUMN@:		APELLIDOS ALUMN@:	
EDAD:		FECHA NACIMIENTO:	
DNI:		DOMICILIO HABITUAL:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
TELÉFONO:		MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

	SI	NO
EMPADRONADO		
MENORES MATRICULADOS Y ESCOLARIZADOS EN LOS CENTROS ESCOLARES UBICADOS EN EL CASAR. <small>Deberá acreditarse con Certificado de escolarización en el municipio</small>		
INDIQUE SI ALGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ESTA INSCRITO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS. <small>Adjuntar documentación (datos personales)</small>		
INDIQUE EL NOMBRE DEL/LOS FAMILIARES INSCRITOS: _____ _____		

TASAS	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Matrícula	20 €	30 €
Actividad Temporada	120 €	270 €
Pádel Temporada	180 €	270 €

Especifica la actividad deportiva - horarios marcando la casilla que corresponda:

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO (Según la tabla anexa)
FUTBOL		
ATLETISMO		
GIMNASIA RITMICA		
VOLEIBOL		
ZUMBA INFANTIL		
PADEL (Plazas Limitadas)		

OBSERVACIONES MÉDICAS: _____

(Padre/madre/Tutor/a) D./DÑA (*) con DNI

Autorizo a mi hijo/a a participar en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de El Casar. (*) rellenar obligatoriamente

SI	NO	Marcar con una (X) según corresponda
		Autorizo al Ayuntamiento de El Casar a enviar mensajes a mi teléfono móvil con la información general de nuevos servicios, actividades, subvenciones, convocatorias.
		Autorizo a utilizar su imagen para publicaciones página Web e información municipal.
		Autorizo la domiciliación del pago de la tasa que corresponda a mi cuenta bancaria.

TITULAR DE LA CUENTA		IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D C	Nº DE CUENTA

Sírvase efectuar los cargos correspondientes a los recibos en el domicilio de pago señalado, a partir del primero que se realice desde la presentación de esta solicitud y será válido mientras no se efectúe orden en contrario, durante la presente temporada. El pago de la cuota deberá efectuarse en dos plazos, el primero en el mes de noviembre junto con la matrícula, y el segundo en el mes de febrero, según se fije en el calendario anual del contribuyente.

El Casar, a _____ de _____ de _____

Firma Solicitante

Firma titular la cuenta (Autorizando domiciliar recibos)

Javier Cañadillas – Coordinador Deportivo - Tfno.: 949 33 61 86 o 669 18 55 58
Correo electrónico de información: polideportivo@ayuntamientoelcasar.es (No se aceptarán solicitudes de inscripción a través del e-mail.)

HORARIO

ACTIVIDADES	CATEGORIAS Y EDADES	DIAS Y HORAS	DIAS Y HORAS	DIAS Y HORAS
ATLETISMO	TODAS LAS EDADES	L-X-V 16:00-17:00		
FÚTBOL	BENJAMIN (2019/18/17/16) Instalación: Campos de fútbol	2019-2018 M-J 16:00-17:15	2017 L-X 17:30-19:00 V- 17:15-18:30	2016 L-M-J 17:30-19:00
	ALEVIN (2013/14/15) Instalación: Campos de fútbol	2013 L- 19:00-20:30 X- 19:00-20:30 V- 17:15-18:30	2014 M-19:00-20:30 X- 16:00-17:30 V-18:30-20:00	2015 (BENJAMIN) M-X-J 17:30-19:00
	INFANTIL (2011/2012) Instalación: Campos de fútbol	2011 L- 19:00-20:30 M- 19:00-20:30 J- 19:00-20:30	2012A L- 19:00-20:30 X- 19:00-20:30 J- 19:00-20:30	2012B L- 19:00-20:30 X- 19:00-20:30 V- 18:30-20:00
	CADETE (2010/2009) Instalación: Campos de fútbol	2010 L-17:30-19:00 M- 19:00-20:30 J-19:00-20:30	2009 L-17:30-19:00 M- 19:00-20:30 J-19:00-20:30	
	FEMENINO Instalación: Campos de fútbol	ALEVIN (2013/2014/2015) L-16:00-17:30 X-19:00-20:30 V-17:15-18:30	INFANTIL (2010/2011/2012) L-16:00-17:30 X-19:00-20:30 V-17:15-18:30	
	GRUPO ESPECIAL (2018-2019)	M-J 17:30-19:00		
VOLEIBOL	ALEVIN (2013,2014) Instalación: Polideportivo IES Campiña Alta	2013/2014 L- 17:30-19:00 X-17:30-19:00 V-17:30-18:30		
	INFANTIL (2012/2011) Instalación: Polideportivo Municipal Polideportivo IES Campiña Alta	2012 L- 16:00-17:30 X-16:00-17:30 V-16:00-17:30	2011 L- 16:00-17:30 X- 16:00-17:30 V- 16:00-17:30	
	CADETE (2010/2009) Instalación: Polideportivo Municipal Polideportivo IES Campiña Alta	2010 M- 16:00-17:30 J-16:00-17:30 V-16:00-17:30	2009-2010 M- 17:30-19:00 J- 17:30-19:00 V- 17:30-18:30	
	JUVENIL (2008...) Instalación: Polideportivo Municipal	FEMENINO L- 19:00-20:30 X-19:00-20:30 V-19:00-20:30		
GIMANSIA RITMICA	Todas las edades Instalación: Polideportivo Municipal	M-J 16:00 a 20:00		
ZUMBA INFANTIL	Todas las edades Instalación: Polideportivo Municipal	L- X 17:30-18:15 L-X 18:15-19:00		
PADEL	DE 6 A 12 años Instalación: Pistas de Padel	L-M-X-J 16.00-17:00		

BONIFICACIONES:

- Las **Bonificaciones serán excluyentes**, en defecto de opción ejercida por el destinatario de la actividad, se aplicará la más beneficiosa.
- Para beneficiarse de las bonificaciones se presentará junto con la solicitud de inscripción la documentación completa acreditativa del derecho.
- Si la circunstancia que da lugar a la aplicación de la bonificación, sobreviene en el transcurso del trimestre, la bonificación se aplicará en la cuota del trimestre inmediato posterior al de la aportación de la documentación.

REQUISITOS	%	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Segundo hijo y posteriores, menor de 16 años, matriculado en Escuelas Deportivas Municipales	50%	D.N.I. del padre / Madre/ Libro Familia
Segundo/a adulto/a matriculado/a, de la misma unidad familiar	50%	D.N.I. / Libro Familia
Padre o madre matriculado/a junto con hijo-hija	50%	D.N.I. del padre / Madre/ Libro Familia
*** NO SE APLICARÁ NINGUNA BONIFICACIÓN SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA JUNTO CON LA INSCRIPCIÓN ***		

BAJA DE LAS ACTIVIDADES:

1. La **Solicitud de baja** se hará **exclusivamente por escrito**, de forma presencial, telemática o por cualquier otro medio de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Una vez devengada la cuota, (art. 4 de la ordenanza), deberá abonarse en su totalidad, salvo en los siguientes supuestos: Enfermedad, Accidente, Cambio de Residencia, Circunstancias de extrema gravedad personal o familiar.
3. Cuando la baja se produzca por alguno de estos supuestos, se devolverá la cuota prorrateada por meses completos, a partir del siguiente de la solicitud de BAJA. En cualquier caso, la CUOTA DE LA MATRÍCULA no se devolverá. Se deberá adjuntar la documentación que acredite tal extremo.
4. Si no hay causa justificada la devolución de recibos conllevará cargo de los gastos de gestión bancaria generados por el usuario.

Para cualquier consulta / aclaración relacionada con las Tasas, (recibos de pago), deberán dirigirse al Servicio de Recaudación Municipal.

LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL TOTAL CONTENIDO DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Casar

PROTECCIÓN DE DATOS **Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de El Casar | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de admisión a las escuelas deportivas municipales de El Casar. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de El Casar Plaza de la Constitución 1 - 19170 EL CASAR (Guadalajara) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos |